

# 2023 GUÍA SOBRE LAS MEDIDAS DE LA BOLETA ELECTORAL Y PREGUNTAS FRECUENTES





**SU VOTO  
SU VOZ**

**TODOS JUNTOS  
POR NUESTRA  
COMUNIDAD**

[www.countmeincolorado.org](http://www.countmeincolorado.org)

## **CUENTA CONMIGO**



**COUNT ME IN** es un sólido esfuerzo de participación cívica, que llega a todas las comunidades de Colorado, para educar a sus residentes sobre los temas que verán en las boletas electorales. **COUNT ME IN** es una campaña de colaboración entre grupos sin fines de lucro que se enfocan en la equidad, la justicia económica y las finanzas públicas. El objetivo principal es generar conversaciones en las comunidades sobre el poder que tienen para influir en las inversiones públicas que dan forma a nuestras comunidades.

**¿PUEDE COLORADO  
CONTAR CON USTED?**



# CLAVES

PARA ENTENDER SU BOLETA

## VOTAR EN TODA SU BOLETA

Nuestros votos son más que marcar una lista de medidas. Son decisiones que afectan nuestras vidas, las vidas de las personas que nos importan y a nuestras comunidades. Su voto es su voz y es importante en cada tema de la boleta electoral.

### ¿Por qué votamos en un año impar?

La constitución de Colorado, bajo la Declaración de Derechos del Contribuyente (TABOR: *Taxpayer Bill of Rights*), permite ciertas elecciones estatales en años impares.

Obtenga más información sobre TABOR en este breve video "TABOR in Two Minutes" del Colorado Fiscal Institute.



[www.countmeincolorado.org](http://www.countmeincolorado.org)

## HOW DID IT GET ON THE BALLOT?



Las Propuestas HH y II son medidas estatutarias llevadas a la boleta electoral por el voto de una mayoría simple de la legislatura de Colorado. Hay otras vías para que las medidas lleguen a la boleta electoral:

- Una medida iniciada por los ciudadanos, para crear una ley o enmendar la constitución, si recolecta suficientes firmas de votantes.
- Una enmienda constitucional referida por la legislatura con el voto de 2/3\*.
- Una petición de referéndum, al recolectar suficientes firmas de votantes, para una votación en todo el estado sobre un proyecto de ley aprobado por la legislatura.

\* En la boleta electoral cualquier enmienda constitucional que no simplemente modifique su lenguaje requiere el voto de aprobación de una super mayoría del 55% de de los votantes.



# FECHAS CLAVE PARA LA ELECCIÓN COORDINADA DE 2023

**BOLETAS ENVIADAS POR  
CORREO A LOS VOTANTES  
REGISTRADOS**

**OCTUBRE  
16**

**ABREN LOS CENTROS  
DE VOTACIÓN**

**OCTUBRE  
30**

**DÍA DE ELECCIONES**

**NOVIEMBRE  
7**

## PUEDE VOTAR DE VARIAS MANERAS:

Las boletas se envían por correo a partir del 16 de octubre. Regístrese o actualice su registro, en línea, antes del 30 de octubre para recibirla. Pasada esa fecha debe visitar un Centro de Votación y Servicio al Votante en su condado para registrarse y votar en persona hasta el martes 7 de noviembre.

**Puede entregar su boleta por correo, en un buzón electoral o en persona.  
Verifique si su boleta está marcada con “Identificación Requerida”.**

POR  
CORREO

Si vota por correo, obtenga su boleta por correo antes del lunes 30 de octubre. ¡No olvide PONER LAS ESTAMPILLAS!

BUZÓN  
ELECTORAL

Deje su boleta en cualquier buzón electoral o Centro de Votación en el estado antes de las 7 p.m. del día de las elecciones: martes 7 de noviembre. Encuentre ubicaciones en [JustVoteColorado.org](http://JustVoteColorado.org)

EN  
PERSONA

A partir del lunes 30 de octubre, visite cualquier Centro de Votación y Servicio al Votante en su condado para votar en persona. Debe traer una identificación para votar en persona. Encuentre ubicaciones en [JustVoteColorado.org](http://JustVoteColorado.org).



# PROPUESTA HH

## Reduce los Impuestos a la Propiedad y Retiene los Ingresos Estatales

### ¿Qué haría la Propuesta HH?

Disminuir los impuestos a la propiedad para propietarios de viviendas y negocios en los próximos diez años

Permitir que el estado retenga parte del excedente de TABOR que de otro modo se requiere que regrese a los contribuyentes para reembolsar a los gobiernos locales, proporcionar escuelas y programas de asistencia para el alquiler.

Cambiar el mecanismo de reembolso de TABOR para el año tributario 2023 para que todos los contribuyentes reciban el mismo monto de reembolso de TABOR independientemente del nivel de ingresos.

[www.countmeincolorado.org](http://www.countmeincolorado.org)

## Sobre la Propuesta

La Propuesta HH es remitida a los votantes por la legislatura para abordar el gran aumento en los impuestos a la propiedad debido al creciente valor de mercado de la propiedad. Los propietarios han visto un aumento promedio del 40% en el valor de la propiedad este año.

### ¿Qué financian los impuestos a la propiedad?

Los impuestos a la propiedad son recaudados por los gobiernos locales para pagar los servicios locales como bomberos, agua, bibliotecas, parques y escuelas.

Ningún impuesto a la propiedad va al presupuesto estatal, pero los cambios en los impuestos a la propiedad pueden afectar el presupuesto estatal, ya que Colorado financia sus escuelas con dólares locales y estatales. Aproximadamente la mitad de todos los impuestos a la propiedad se destinan a las escuelas.



# La Propuesta HH reduciría los impuestos a la propiedad a través de varios mecanismos:

- 1 Reduce las tasas de evaluación para hogares y negocios.
- 2 Exime una parte del valor de la propiedad de los impuestos para los propietarios primarios\*
- 3 Limita el crecimiento de la recaudación de impuestos a la propiedad para los gobiernos locales
- 4 Amplia la exención de vivienda para personas mayores

## Cómo calcular el impuesto a la propiedad en Colorado

$$\text{Impuesto a la Propiedad} = \text{Valor de la propiedad} \times \text{Tasa de Valuación} \times \text{Tasa Impuesto Mill}$$

Determinado por el valor de mercado local      Establecido por el estado por tipo de propiedad      Establecido a nivel de distrito local

[www.countmeincolorado.org](http://www.countmeincolorado.org)

# 1 & 2 Tasas de evaluación y exenciones bajo la Propuesta HH

## Tasas de Evaluación Residencial

	2023	2024	2025-2032
Tasas Ley actual	6.765%	6.98%	7.15%
<b>Tasas bajo Prop. HH</b>	<b>6.70%</b>	<b>6.70%</b>	<b>6.70%</b>
Valor de mercado exento según la ley actual	\$15,000	\$0	\$0
<b>Valor de mercado exento bajo Prop. HH</b>	<b>\$50,000</b>	<b>\$40,000</b>	<b>\$40,000</b>

\* Colorado actualmente no trata a las segundas residencias de manera diferente a las residencias primarias, pero esto cambiaría bajo la Proposición HH. Si se adopta la Proposición HH, las exenciones serán más bajas en segundas residencias y propiedades de inversión que en viviendas ocupadas por sus propietarios después de 2025.

## Tasas de Evaluación No-Residencial\*

	2023	2027	2029	2031 - 2032
Tasa de Evaluación No Residencial Alojamiento (Ley Actual)	27.90%	29.00%	29.00%	29.00%
<b>Tasa de Evaluación No Residencial -Alojamiento (Prop. HH)</b>	<b>27.85%</b> <small>Luego de reducción de \$30,000</small>	<b>27.65%</b>	<b>26.90%</b>	<b>26.90%</b>
<b>Tasa de Evaluación No Residencial-Comercial (Prop. HH)</b>	<b>27.85%</b>	<b>27.65%</b>	<b>27.90%</b>	<b>27.90%</b>

\* Hay más categorías para propiedades no residenciales vea la página 10 del folleto de información de la Boleta Electoral Estatal de 2023, "Blue Book/Libro Azul"



3

## Limita el crecimiento de la recaudación de impuestos a la propiedad en los gobiernos locales

La Propuesta HH impondría un nuevo límite al crecimiento de la recaudación de impuestos a la propiedad para distritos distintos de los distritos escolares y los distritos autónomos que es igual a la tasa de inflación anual.

Los distritos afectados deben reducir sus impuestos a las fábricas para permanecer bajo el límite, o, para retener cualquier cantidad de crecimiento de ingresos por encima de este límite, la junta de gobierno debe celebrar una audiencia pública y realizar una votación pública.

4

## Extender la exención de vivienda para personas mayores

La exención del impuesto a la propiedad de viviendas para personas mayores permite que las personas mayores que han estado en sus hogares durante 10 años, o sus cónyuges sobrevivientes, reclamen la desgravación fiscal a la propiedad.

En la ley actual, si las personas mayores propietarias de viviendas se mudan, deben esperar 10 años para volver a solicitar la exención. La Propuesta HH les permitirá seguir recibiendo la exención aunque ya se hayan mudado.

**Nota:** Los ahorros de cada propietario bajo la Propuesta HH dependerán de dónde viva, el valor de su casa, cuánto aumente el valor de su casa y cuánto reduzcan las tasas sus distritos impositivos locales bajo el nuevo límite para el crecimiento de las recaudaciones.



## La propuesta HH aumenta el límite de ingresos actual de Colorado en un 1% cada año durante los próximos diez años

La **Propuesta HH** permitiría que el límite de ingresos actual de Colorado crezca un **1% adicional cada año**. Permitiría al estado usar más de los ingresos que recauda sin aumentar las tasas impositivas.

### Los ingresos adicionales se utilizarían para:

- Reponer fondos a los distritos escolares, los distritos de bomberos y otros gobiernos locales que verán una reducción en los ingresos que proyectan recibir como resultado de las tasas más bajas de impuestos a la propiedad.
- Asignar hasta \$20 millones de dólares por año para invertir en el Fondo de Subvenciones para el Desarrollo de Viviendas para programas de asistencia para el alquiler.
- Asignar ingresos retenidos adicionales al Fondo de Educación Estatal. Es la participación del estado en la financiación de las escuelas locales, en respuesta a los menores ingresos locales debido a la disminución de los impuestos a la propiedad.

## La Propuesta HH cambia la forma en que se distribuyen los reembolsos de TABOR 2023 a los contribuyentes.

Bajo el mecanismo actual, los residentes de Colorado más ricos recibirían el mayor reembolso, la Propuesta HH crearía un sistema de reembolso idéntico para 2023. Si se aprueba la HH, todos los contribuyentes recibirían la misma cantidad. Se estima que los contribuyentes recibirán un reembolso de \$ 898 ( \$1,796 para contribuyentes conjuntos). Los contribuyentes que declaren \$99,000 o menos verían un reembolso TABOR más alto bajo la Proposición HH.

## ¿Quién se vería afectado si HH es aprobada?

- Los propietarios de viviendas y negocios verán una factura de impuestos a la propiedad más baja.
  - Los inquilinos pueden ver este alivio reflejado en su alquiler.
- Las escuelas: La HH permitiría al estado asignar dinero al Fondo Estatal de Educación.
- Todos: Debido al mecanismo de reembolso idéntico TABOR para 2023.
- Las personas mayores propietarias de viviendas que califican para la exención de vivienda mantendrán la elegibilidad incluso si se mudan.



# PROPUESTA II

## El estado retiene ingresos por impuestos a las ventas de nicotina y tabaco

La **Propuesta II** le permite al estado conservar y usar \$ 23.65 millones en ingresos fiscales que el estado ya recaudó a través de un reciente aumento de impuestos aprobado por los votantes sobre los productos de nicotina y de tabaco para destinarlos al programa preescolar universal del estado.

Si la Propuesta II no se aprueba, esos fondos se devolverán a los mayoristas y distribuidores de nicotina y tabaco, y se reducirán las tarifas aprobadas por los votantes para esos productos.

## ¿Por qué votamos sobre unos impuestos que ya se han recaudado?

La constitución de Colorado, mediante la Declaración de Derechos del Contribuyente (*Taxpayer's Bill of Rights*, TABOR), estipula cómo las medidas tributarias deben aparecer en la boleta electoral y qué decisiones requieren el voto de la gente. TABOR requiere que cualquier medida electoral que busque aumentar los impuestos o crear un nuevo impuesto, debe incluir el monto estimado de ingresos que se recaudará en el primer año completo. Si el estado recauda más dinero de lo proyectado, el exceso de ingresos debe devolverse a los contribuyentes a menos que los votantes aprueben permitir que el estado conserve y use el exceso de ingresos.

## Histórico de Impuestos a la Nicotina y al Tabaco

	Impuesto sobre productos de nicotina	Tax Rate on Tobacco Products
<b>2016</b>	none	\$.84 por cajetilla
<b>2020</b>	none	\$.84 por cajetilla
<b>2022</b>	35% del precio	\$1.94 por cajetilla
<b>2024</b>	56% del precio	\$2.24 por cajetilla



## Antecedentes

En 2020, Colorado aprobó la Propuesta EE, que aumentó el impuesto sobre los productos de tabaco y nicotina para apoyar el programa preescolar universal y otras iniciativas públicas. El estado recaudó \$208 millones de este impuesto en su primer año.

El estado recaudó \$23.65 millones más de lo previsto para el año fiscal 2021/2022. TABOR exige que esos fondos adicionales se devuelvan a los mayoristas y distribuidores de tabaco. Sin embargo, si se aprueba la Propuesta II, el estado puede usar el exceso de \$23.65 millones para el programa preescolar según lo previsto en la Propuesta EE.

## ¿Quién se vería afectado por la II?

- Las comunidades de Colorado
  - Si es aprobada se le permitiría al estado quedarse con \$23.65 millones que ya ha recaudado para destinarlos al Programa Preescolar Universal del estado.
- Mayoristas y distribuidores de productos de nicotina y tabaco
  - Si II no se aprueba, se devolverán \$23.65 millones en ingresos fiscales a esos contribuyentes.
- Personas que compran y fabrican productos de nicotina y tabaco
  - Si II no se aprueba, el impuesto sobre esos productos se reduciría en un total de 11.53%.